

## **Obras Finales III Panel**

### **1. Antecedentes Generales**

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere contar con una empresa especializada en la prestación de servicios similares a los requeridos en la presente licitación, en minería subterránea.

### **2. Antecedentes del servicio**

El objeto del contrato es que el Contratista adjudicado ejecute la prestación de los servicios y/o el desarrollo de los siguientes tipos de obras principales, en la Mina Subterránea de DAND:

- Desquinches
- Fortificación (perno, malla, shotcrete y pernos cables)
- Reconstitución de pilares
- Construcciones de:
  - Puntos de Vaciado
  - Puntos de Extracción
- Pavimentos de calle (Carpetas de Rodado)
- Muros Guía
- Obras Civiles y Montaje de Martillos
- Obras Civiles, Montaje y Habilitación de Buzones
- Desmantelamiento Obras Civiles
- Servicios (Agua Industrial, Aire, Energía y Drenaje).

### **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 8 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

#### 4. TIPO CONTRATO

El Contrato a licitar será a bajo la modalidad de Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a Valor Fijo Mensual.

#### 5. PRECALIFICACION DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos

##### 5.1 Precalificación comercial, laboral y financiera

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial).

- c) Antecedentes financieros: para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando los **Balances Clasificados y Estados de Resultados, auditados**, al **31 diciembre de 2015**, y al **31 Diciembre de 2016**, firmados por un Auditor debidamente registrado y autorizado para tal efecto.

Capital de Trabajo: \$ 1.600.000.000

Patrimonio: \$ 3.200.000.000

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,0

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez se utilizará el factor resultante entre el Activo Circulante sobre el Pasivo Circulante.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

##### 5.2 Precalificación de antecedentes técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

a) Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:

- Septiembre 2015 – Agosto 2016
- Septiembre 2016 – Agosto 2017

**Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas,** según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)
- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

b) Experiencia de la empresa: Se calificará la experiencia específica del proponente de los últimos 10 años en el desarrollo de servicios similares a los señalados en el punto 2. anterior, en minería subterránea.

La información debe ser correctamente respaldada, estando Codelco facultado para corroborar lo presentado.

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con **Mauro Migone Girotti**, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail **mmigone@codelco.cl**, teléfono 34 - 2498275, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

**Presentación antecedentes de precalificación**

**Fecha límite y Hora: Lunes 16 de Octubre, 15:00 hrs.**

**Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor/a de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.**

## 8. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail **mmigone@codelco.cl**, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

## 9. CALENDARIO PRELIMINAR DE LA LICITACIÓN

**(puede experimentar variaciones durante el desarrollo del proceso)**

Fecha	Hito
06-10-2017	Publicación de Licitación en <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>
16-10-2017	Presentación de antecedentes de precalificación
23-10-2017	Resultado de precalificación
26-10-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno (sólo proponentes precalificados)
09-11-2017	Consultas a las bases de licitación
21-11-2017	Respuestas a las consultas recibidas
04-12-2017	Recepción de ofertas técnicas y económicas

## Anexo N°1

### DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

#### LICITACIÓN: "OBRAS FINALES PROYECTO SUR WESTE"

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa al **31 de diciembre de 2016** son los siguientes:

- Activo Circulante = \$
- Pasivo Circulante = \$
- Pasivo a Largo Plazo = \$
- Capital de Trabajo = \$
- Patrimonio = \$

Nota: Moneda a utilizar \$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_